

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

CORRECCION de errores al Decreto 137/1996, de 3 de septiembre, por el que se establecen los criterios básicos para la realización de los procesos electorales, la elaboración de reglamentos electorales y se regulan las Juntas Electorales Federativas de las Federaciones Deportivas Extremeñas.

Apreciado error tipográfico en el Decreto 137/1996, de 3 de sep-

tiembre, por el que se establecen los criterios básicos para la realización de los procesos electorales, la elaboración de reglamentos electorales y se regulan las Juntas Electorales Federativas de las Federaciones Deportivas Extremeñas, publicado en el D.O.E. n.º 105, de 10 de septiembre de 1996, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 4733, columna 1.ª, en las líneas 16-17:

donde dice: «...Federaciones de los grupos A y B citados en el punto del artículo cuarto,...»

debe decir: «...Federaciones de los grupos A y B citados en el punto uno del artículo quinto,...»

II. Autoridades y Personal

1. NOMBRAMIENTOS SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D.ª Blanca Fajardo Utrilla, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 5 de septiembre de 1995 (B.O.E. 27 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Enfermería, a D.ª Blanca FAJARDO UTRILLA.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspon-

diente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 30 de septiembre de 1996.

El Rector, P.O.
Vicerrector de Profesorado y Departamentos
JOSE MORALES BRUQUE

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Juan Carlos Díaz Martín, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 5 de septiembre de 1995 (B.O.E. 27 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de